

AJ 2014-03-24-001

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA PAUCARBAMBA S.A.
24 DE MARZO DE 2014**

Cumpliendo con la convocatoria publicada en el diario el Tiempo de esta ciudad el día 15 de marzo de 2014; el día veinte y cuatro del mismo mes y año, a las 16h00 en la sala de reuniones del primer piso de la Torre de Negocios el Dorado, ubicada en las calles Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA PAUCARBAMBA S.A., con la asistencia del noventa y siete con noventa y seis por ciento del capital social, así se encuentran presentes las siguientes personas: Economista Fernando Vásquez Alcázar, Representante Legal de VAZPRO S.A., propietario de dos millones ciento siete mil diecisiete acciones pagadas; y también Representante Legal de FERLE S.A.; propietaria de noventa mil quinientas sesenta y tres acciones pagadas; Arquitecto Rafael Malo Cordero, propietario de novecientas cincuenta y un mil doscientas cuarenta y dos acciones pagadas; Dr. Mauricio Vázquez Cueva, como representante legal de VAPCORPORACION CIA. LTDA., propietaria de ciento cincuenta mil setecientos veinte y cinco acciones pagadas; y, representando al Ing. Andrés Malo Vázquez, propietario de veintidós mil ochocientos ochenta y tres acciones pagadas, según Poder especial otorgado por este último y que se archivará como documento complementario a esta Acta; señora Inés Vega de Malo, propietaria de ciento cinco mil novecientos sesenta y tres acciones pagadas; Dr. Enrique Alejandro Torres Peña, propietario de treinta y nueve mil novecientos treinta y dos acciones pagadas; Ingeniera María Alexandra Malo de Vega, propietaria de veinte y ocho mil trescientas veinticuatro acciones pagadas; asisten también el Ing. Jorge Rojas Garay, Comisario de la compañía; Ing. John Saavedra, Asesor en Materia de Prevención de Lavado de Activos y la Ing. Silvia Torres, Oficial de Cumplimiento. El Presidente de la misma, Economista Fernando Vásquez Alcázar, declara instalada la sesión. Actúa como Secretario el Ing. Carlos Joaquín Moreno V. El Presidente solicita que por Secretaria se dé lectura del orden del día constante en la Convocatoria:

- 1.- Conocimiento y, de ser el caso, aprobación de los informes del Presidente y Gerente, del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y, de ser el caso, aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2013.
- 3.- Resolución sobre el destino de las Utilidades.
- 4.- Aumento de Capital.
- 5.- Reforma de los Estatutos.
- 6.- Elección de Presidente, Vocales del Directorio, Gerente y Comisarios, y fijación de sus remuneraciones.
- 7.- Designación de Auditor Externo y fijación de su remuneración.
- 8.- Respecto de la Prevención de Lavado de Activos: 8.1.- Conocimiento y aprobación de los informes del Oficial de Cumplimiento, Comisario y Auditor Externo. 8.2.- Aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y Otros Delitos, así como del Código de Ética. 8.3.- Aprobación de la Matriz.

de Riesgos. 8.4.- Aprobación del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el año 2014. 8.5.- Ratificación de la designación de Oficial de Cumplimiento.
9. Aprobación de Resumen de Resoluciones.

Al existir el quórum estatutario, el Señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y, DE SER EL CASO, APROBACION DE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y GERENTE, DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA:

El Ing. Carlos Joaquín Moreno da lectura del Informe escrito presentado por el Presidente y Gerente. En el punto referente a "A.3 Actividades a Desarrollar en el 2014 y Futuros Proyectos" solicita la palabra el Arq. Rafael Malo Cordero y pide mayor explicación sobre las expectativas de rendimiento a obtener en los futuros proyectos y sus características, ante lo que el Ing. Carlos Joaquín Moreno, Gerente de la Compañía, muestra la ubicación, rendimiento esperado y detalle de los proyectos que se desarrollarán en el año 2014. Acto seguido se da lectura del informe presentado por el Comisario y por la compañía Bestpoint como Auditora Externa respecto del ejercicio económico 2013. Luego de las deliberaciones de rigor los accionistas por unanimidad resuelven: 1. Dar por conocido y aprobado el informe presentado por el Presidente y Gerente de la compañía sin observaciones. 2. Dar por conocido el informe del Comisario y de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico 2013.

2.- CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013:

Se procede a analizar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2013. El Dr. Mauricio Vázquez, pide explicación de las utilidades del Proyecto Vista Linda II. El Gerente explica la rentabilidad obtenida y las inversiones realizadas. La Ing. María Alexandra Malo pide explicación sobre el terreno de la Recoleta, situación que es explicada por el Gerente. Después de algunas aclaraciones adicionales hacia los señores accionistas por parte del Gerente, por unanimidad la Junta resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

3.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

Conocidos los resultados la Administración sugiere a la Junta que las utilidades una vez realizadas las deducciones de ley, esto es pago de utilidades a los trabajadores, impuesto a la renta y el porcentaje de Reserva Legal, sean registradas como Utilidades Acumuladas. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta por unanimidad resuelve aceptar la propuesta de la Administración, disponiendo se realicen los registros respectivos en la contabilidad de la compañía.



**INMOBILIARIA
PAUCARBAMBA S.A.**

Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero, 5to. Piso.
Telefax: 2842 900 / 2842-081
Email: info@paucarbamba.com
Cuenca

AJ 2014-03-24-001

4.- AUMENTO DE CAPITAL:

Por unanimidad los accionistas deciden no aumentar el capital social de la empresa.

5.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS:

Interviene el Gerente quien expone a los accionistas que es necesario reformar el estatuto de la compañía, entre otros puntos en lo que respecta a la conformación del Directorio, permitiendo que esté conformado tanto por personas naturales como jurídicas, y modificar el número de vocales que pasan de ser dos en la actualidad a ser tres en el futuro, para lo cual presenta el proyecto de la reforma del artículo décimo séptimo el cual de ser aprobado por la Junta dirá: *"Artículo Décimo Séptimo.- El Directorio estará integrado por el Presidente de la compañía, que lo será también del Directorio, y por tres vocales principales que podrán ser personas naturales o jurídicas, elegidos por la Junta General. Este mismo organismo elegirá también tres vocales suplentes que podrán ser personas naturales o jurídicas y que serán principalizados en caso necesario por el orden de sus nombramientos. Los Directores podrán o no ser accionistas de la compañía y durarán un año en sus funciones, ejerciéndolas hasta ser legalmente reemplazados y pudiendo ser indefinidamente reelegidos. El Gerente actuará de secretario con voz informativa pero sin voto. Tanto directores principales como suplentes pueden concurrir a las reuniones. Para la toma de resoluciones se contará los votos de los principales y de los suplentes principalizados. Los Directores que sean personas jurídicas actuarán por intermedio de su representante legal o su delegado acreditado ante el Presidente del Directorio. Las resoluciones del Directorio se tomarán por simple mayoría, y en caso de empate el voto del Presidente será dirimente"*. Una vez que ha sido discutida la propuesta presentada por el Gerente, la Junta por unanimidad resuelve aprobar la reforma del estatuto respecto de la conformación del Directorio, debiendo también reformarse aquellos artículos en que se mencionen el número de vocales haciendo la enmienda que corresponda de acuerdo a esta resolución. Se autoriza al Gerente para que realice los trámites respectivos antes los organismos correspondientes con el fin de legalizar esta reforma.

6.- DESIGNACION DE PRESIDENTE, VOCALES DEL DIRECTORIO, GERENTE Y COMISARIOS:

En este punto se mociona que se reelija a los miembros del Directorio con la sola excepción del Econ. David Vázquez quien por estar fuera del país no puede ejercer su función. En su reemplazo se propone al Ing. Juan Fernando Vázquez Malo. La Junta por unanimidad resuelve aceptar la moción propuesta nombrando al Ing. Juan Fernando Vázquez como miembro del Directorio y reeligiendo a los demás Directores tanto principales como suplentes.

Por unanimidad la Junta resuelve reelegir para el cargo de Presidente y Gerente de la compañía a los señores: Econ. Fernando Vázquez Alcázar e Ing. Carlos Joaquín Moreno Vega respectivamente, facultando para que mutuamente se extiendan los nombramientos.

Por otra parte los accionistas de forma unánime resuelven reelegir al Ing. Jorge Rojas Garay como Comisario Principal y al CPA Mario Quiñonez como Comisario Suplente, se delega a la administración para la fijación de honorarios de los funcionarios designados en este punto del orden del día.

7.- DESIGNACION DEL AUDITOR EXTERNO Y FIJACION DE SU REMUNERACION:

La Junta resuelve continuar con la firma Bestpoint Cia. Ltda., como Auditora Externa para el ejercicio económico 2014, por cuanto los accionistas se encuentran conformes con el trabajo realizado, facultando al Gerente para negociar los honorarios para el ejercicio 2014, siempre en las condiciones más favorables para la compañía.

8.- RESPECTO DE LA PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS: 8.1- Conocimiento y aprobación de los informes del Oficial de Cumplimiento, Comisario y Auditor Externo: Toma la palabra la Ing. Silvia Torres para dar lectura a su informe como oficial de cumplimiento. Toma la palabra el Comisario para dar lectura a su informe y da lectura también al informe del Auditor Externo. Los tres informes son aprobados por unanimidad **8.2.- Aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, así como el Código de Ética:** Interviene el Ingeniero John Saavedra y consulta si hay observaciones sobre el Manual y Código de Ética entregados; se presentan algunas inquietudes respecto a la normativa vigente, una vez aclaradas, tanto el Manual y el Código de Ética son aprobados en su integridad. **8.3.- Aprobación de la Matriz de Riesgos:** El Ing. John Saavedra explica la Matriz de Riesgos, misma que es conocida y aprobada. **8.4.- Aprobación del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el año 2014:** La Ing. Silvia Torres da lectura del plan de trabajo a cumplir en el año 2014 de acuerdo con la normativa requerida. El plan de trabajo es aprobado sin modificaciones **8.5.- Ratificación de la designación de Oficial de Cumplimiento:** Por unanimidad se resuelve ratificar a la Ing. Silvia Torres como Oficial de Cumplimiento.

9.- APROBACION DE RESUMEN DE RESOLUCIONES:

El Señor Gerente procede a dar lectura de las resoluciones adoptadas por la Junta, mismas que son ratificadas y aprobadas en su integridad. Por unanimidad se aprueban los informes presentados de Presidente, Gerente, Comisario y Auditor Externo; se aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2013; se resuelve destinar la utilidad del ejercicio a la cuenta de Utilidades Acumuladas; se resuelve modificar los estatutos en cuanto a la conformación del Directorio; se ratifica los nombramientos a los señores: Presidente, Gerente, y Comisarios; se define los miembros del directorio nombrando al Econ. Juan Fernando Vázquez en reemplazo del Econ. David Vázquez y ratificando a los demás miembros tanto principales como suplentes; la empresa Bestpoint queda elegida para realizar la Auditoria Externa por el ejercicio 2014; se aprueban los diferentes puntos



**INMOBILIARIA
PAUCARBAMBA S.A.**

AJ 2014-03-24-001

Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero, 5to. Piso.
Telefax: 2842 900 / 2842-081
Email: Info@paucarbamba.com
Cuenca

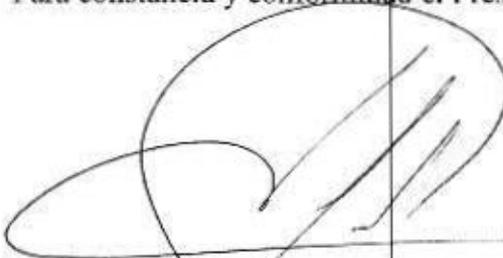
referentes a la Prevención de Lavado de Activos y por último se ratifica al Oficial de Cumplimiento, Ing. Silvia Torres Ríos.

Por no existir más puntos que tratar se concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, misma que es aprobada tanto en su redacción como en las resoluciones adoptadas.

Termina la sesión siendo las 18h25.

Para constancia y conformidad el Presidente y Secretario que certifica.



**Econ. Fernando Vásquez Alcázar
PRESIDENTE**



**Ing. Carlos Joaquín Moreno Vega
SECRETARIO-GERENTE**